



SAN GINÉS (Arrecife): pasado y presente de un templo

por ESTEFANÍA GONZÁLEZ PÉREZ
ALFREDO DÍAZ GUTIÉRREZ

EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Cuando la labor de síntesis nos obliga a compilar en unas pocas líneas la riqueza de acontecimientos por los que ha pasado el *Puerto* desde su alborada, y cuando la dispersión, unas veces, y otras la carencia de datos fiables se nos presentan como escombros insalvables, el reto de comprimir la historia de nuestro *Puerto* se presenta como una labor tremendamente complicada. Pese a los inconvenientes, es más grande nuestra ilusión y nuestro atrevimiento aunque podamos pecar de escaso rigor o cuando menos, de parcialidad en la investigación.

Partiendo de estos postulados, que en cierta medida nos curan en salud, y tomando como referencia histórica la trayectoria de un emporio que antes de ciudad fue y seguirá siendo *Puerto*, nos aventuramos en el tema que nos ocupa: El Templo de *San Ginés* y su casi constante *provisionalidad* como resultado del tremendo dinamismo del *Puerto* unas veces, y de la desidia y la dejación, otras tantas.

En efecto, estas dos constantes marcarán definitivamente la evolución del tiempo de *San Ginés* convirtiéndose así en un fiel indicador del proceso histórico seguido por el *Puerto* del Arrecife. De esta forma, el análisis de la evolución seguida en la conformación del “burgo porteño”, que se movió entre el progreso y el estancamiento, será determinante, y marcará su trayectoria.

Hablábamos de progreso y estancamiento. En efecto, de un lado el dinamismo de un motor comercial a cuyos

mandos figuraba una “Burguesía” emprendedora que, al abrigo de una centuria mercantil y comercial, encontraron en las especiales condiciones naturales del *Puerto* el lugar desde donde poder proyectar su influencia para cometer empresas mayores.

Por otro lado el factor estancamiento, como elemento castrador de futuro, encontrará en la inseguridad a un perfecto aliado que corta de raíz el potencial de futuro del *Puerto* en los primeros siglos de su existencia.

De esta forma las racias, saqueos, matanzas, etc., se convertirán en la trágica constante que pululará sobre el *Puerto* desde sus albores. Así también y de esta forma, el mar porteño fue: “Trampolín de progreso y puerta de destrucción”.

Nuestro punto cronológico de partida será la llegada a la isla de la familia Herrera-Peraza; Don Diego y Doña Inés se encargarán de “romper una lanza” en favor del progreso de su isla y de su *Puerto* natural por antonomasia. Asis-

timos a un abandono progresivo de la visión típicamente medieval para introducirnos en otra donde impera el dinamismo renacentista puesto de manifiesto en el ideal de nuevas conquistas y empresas, con el lógico afán de lucro, siempre ante la mirada controladora de Teguiuse.

Este sería a grandes rasgos el marco donde se iniciaría el caminar del *Puerto*. De esta forma, y al margen de posibles ocupaciones prehispánicas de las que existen escasas referencias, habría que pensar en la presencia de una efímera y temporal ocupación poblacional basada en una precaria infraestructura portuaria; almacenes para mercancías y vituallas, principalmente. Al respecto, tenemos referencias muy claras para la segunda mitad del siglo XV cuando se inician las incursiones sobre la costa occidental africana (Berbería) por parte de los Herrera-Peraza que, hechos fuerte en Teguiuse, fomentan una mínima infraestructura proyectiva en el *Puerto* para amparar sus campañas comerciales sobre África Occidental. Por ejemplo, se tienen datos sobre la construcción de una pequeña torre defensiva dotada de una rampa que serviría de muelle para suministro de los barcos de gran calado, los cuales se fondearían al abrigo de la barra de Juan Rejón. Esta construcción se ubicaría en el "Arrecife de adentro", donde más tarde se construiría el actual Puente de las Bolas.

La torre defendería al incipiente burgo que nacía en el lugar conocido como la Puntilla, que, con anterioridad a la primera mitad del XVI, ya contaba con el germen primigenio del templo de *San Ginés*, según mandato directo del Capitán García Santaella, tendríamos que imaginarnos un cierto apiñamiento de pequeñas casas y almacenes destacando edificios de cierta nobleza como el Enriqueño "Caserón de los Portugueses" que conformaba con la ermita, un espacio denominado Plaza del Silencio. Un efímero asentamiento de clara estructura medieval que encontraba en el apiñamiento la fórmula ideal para defenderse ante la carencia de construcciones defensivas.

En medio de este panorama de inseguridad y proyección comercial, la primitiva ermita parecía más que suficiente para las necesidades espirituales del Burgo. Una ermita que según descripción del Beneficiado Don Pedro Correa tendría una sola nave de escasa capacidad, presencia de muy pocos vanos en su estructura, destacando en su fachada una puerta adintelada rematada por frontón triangular. El edificio estaría enmarca-

do por unos falsos sillares pintados. En el interior se apreciarían una muy escasa luminosidad (carencia de ventanas) y en la parte más noble del habitáculo, encontraríamos un retablo pintado de blanco y añil de clara tradición marinera.

El beneficiado Sr. Correa se hace eco de la lamentable situación del templo puesta de manifiesto en la presencia de humedades debido a la proximidad de este con el mar que, en las mareas de Septiembre, llegaba a inundarlo.

Estamos en la segunda mitad del XVI y en el *Puerto* se realizan obras defensivas de cierta importancia (construcción del Castillo de San Gabriel) castillo que será parcialmente destruido catorce años después de su finalización tras la llegada de Arraez. Este hecho marcará una regresión importante en la evolución del *Puerto* que ve como su población emigra buscando seguridad en Teguiuse.

Las crónicas sobre pérdidas humanas y materiales que sufre el *Puerto* tras la llegada de Arraez nos hacen pensar en la escasa población con la que contaba.

El estado de la primitiva ermita en la segunda mitad del siglo XVII era de total abandono así, pese a las reconstrucciones que se realizaron, llegó en estado lamentable hasta 1624 como se pone de manifiesto en el "Libro de Fábrica de *San Ginés*" cuando Arrecife no tenía más de 20 habitantes.

El tiempo seguía irremisiblemente su curso y así, cuarenta años más tarde, se aprecia un cierto incremento poblacional de Arrecife todo ello motivado por el notable aumento de la infraestructura defensiva a raíz de la llegada a la isla

del ingeniero Leonardo Torriani quien, bajo órdenes directas de S.M. Felipe II, se encargará de proyectar y ejecutar la defensa de la isla (Castillo de San Gabriel "II", Puente de las Bolas, Castillo de Sta. Bárbara, etc...). El argumento de la seguridad fomentó e incrementó el comercio con él, el consiguiente crecimiento poblacional. Así Arrecife al finalizar el siglo XVII ya tenía más de 700 habitantes.

Ante esta situación de progreso económico y poblacional, resulta lógico imaginar la necesidad de contar con un templo que diese acogida a tan elevado número potencial de fieles. En efecto, y como bien se refleja en el libro "Registro de Cuentas de la Nueva Ermita 1665", pronto se acometen obras para la realización de un nuevo templo con fecha anterior a la indicada. Trabajo lento y sujeto a continuas modificaciones y ampliaciones que durarán hasta bien entrado el siglo XVII, y que marcarían una constante en la trayectoria del templo porteño.

La nueva ermita estaría situada más hacia poniente y la conformarían tres estructuras en forma de cubo con una humilde capilla central.

Toda la obra se solucionaría con piedra y argamasa, presentando una cantería perfectamente labrada en sus esquinas y ángulos. Según parece, en la construcción de la nueva ermita se utilizan elementos de la primitiva.

Arrecife ya se aproxima al millar de almas y el progreso comercial del *Puerto* era un hecho evidente. En esta época, la "Cofradía de Mareantes de San Telmo" realizan importantes donaciones para la ampliación y mejora de la nueva ermita.



Hasta bien entrado el año 1724 se tienen referencias de la existencia del viejo cuadro de San Ginés donado a la primitiva ermita por el Capitán Santaela según se desprende del “Libro de Inventarios de esa fecha”.

Estamos en la segunda mitad del XVIII y Arrecife cuenta con una infraestructura portuaria notable. Recordemos la inauguración del Muelle de Las Cebollas 1792 y otras obras relevantes. La importancia de Arrecife es manifiesta y constatable.

Desde ese preciso momento se inicia el goteo poblacional hacia el Puerto desde todos los pueblos de la isla, así como la llegada de vanguardistas mercaderes que, procedentes de otras islas (Tenerife en particular) se asentarán definitivamente en el Puerto, revitalizando y aportando sangre nueva a la floreciente burguesía Arrecifeña.

Pese al notable incremento poblacional y la consiguiente riqueza del Puerto, la solución coyuntural y la reparación apresurada continuarán marcando la tendencia evolutiva del Templo porteño durante el siglo XVIII. En efecto, y a modo de confirmación nos hacemos eco de dos citas que consideramos definitivas. “Libro de Fábricas de San Ginés”.

A) 1733 ...“se paga a un oficial pedrero para la reconstrucción de una de las esquinas que presentaban gran deterioro”...

B) 1747 Tiempos del mayordomo A. Miguel de las Nieves Lasso se produce la ampliación de la nave central futura en unos ocho metros aproximadamente.

Anterior a 1820 y por la gracia del legado del Capitán Castro se completa la actual estructura de la Iglesia (tres naves) construyendo la tercera o de San Ginés.

C) 1753 ...“Se habilitan dineros para la restauración de la nueva ermita y construcciones de la sacristía”...

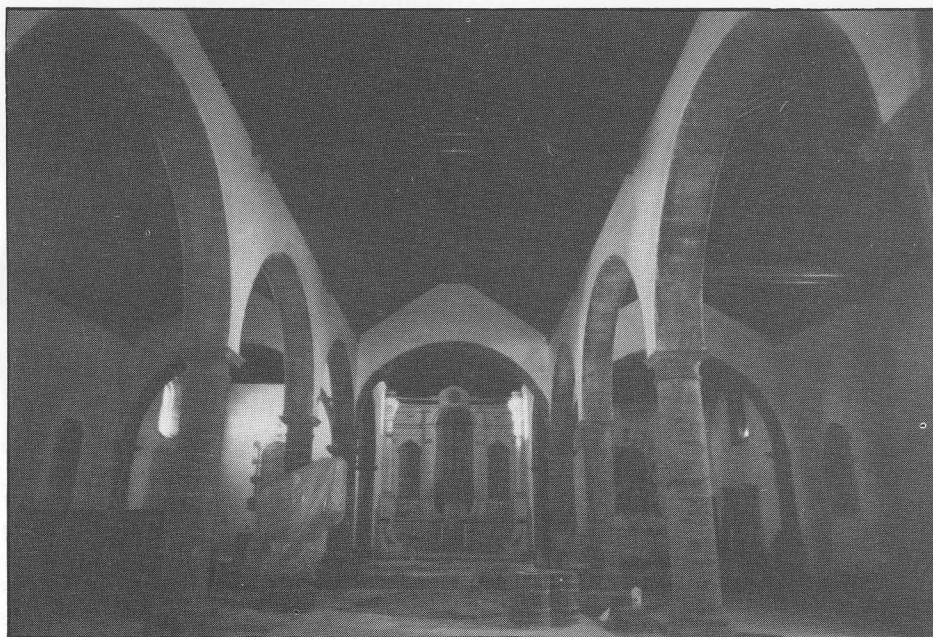
Fecha clave de ésta época será la concesión de parroquia y el nombramiento del primer párroco en la persona de Don Francisco Acosta Espinosa (25 de Junio de 1798) que tanto haría por el progreso de la misma y para lo que muchas veces contará con el apoyo material de esa burguesía interesada en que el Puerto acaparase y fuese cede de aquellos organismos oficiales que aún seguían en Teguiise.

Por lo que respecta a la nueva ermita, se acometen obras de importancia. En efecto, se sustituyen la vigas y tejas de la nave del Rosario, se construye una nave paralela a ésta que será destinada

a San Ginés que ocuparía parte de lo que antaño fue el Patio-Cementario. Se completa la obra con la creación del actual intercolumnio toscano que hoy apreciamos, y obras de menor importancia.

Con todas éstas mejoras de la llamada “Nueva Ermita de San Ginés entramos de lleno en el siglo XIX que será definitivo para la autonomía plena del Puerto que pronto será capital de la isla en detrimento de Teguiise que, olvidada, parece dormida en el sueño de los justos.

Con la finalización de la Torre (según un proyecto que amparaba la existencia de dos, 1841). La obra parecía concluida y con los casi 3.000 habitantes con los que contaba Arrecife se encontraban satisfechos y orgullosos de su templo. Eran tiempos de barrilla y de progreso en esa decimonónica centuria



que marcará definitivamente la consolidación de Arrecife como eje director de la isla.

Templo definitivo, eso parecía ser. Sin embargo 20 años después, la presencia de importantes problemas en paredes y techumbre hacen peligrar esa idea. Se arbitran las correspondientes soluciones que tendrán en el “Pastiche apresurado” y en la solución coyuntural para salir del trance, a sus principales fundamentos. Se refuerzan muros, se restauran techumbres pero en definitiva, no se acometen obras que decididamente superen los continuos añadidos a los que secularmente se vio sometido el templo de San Ginés. De esta forma a mediados del siglo XIX; ...“La pared norte del templo representaba ruina”... momento en que el Ayuntamiento Capitalino ordena se cierre el templo al culto. Según parece el estado ruinoso se debía a un

agrietamiento que se apreciaba desde hacía varios años. La solución al problema se concluye en el año 1866 y, básicamente se realizó mediante la construcción de estribos, en la denominada nave del rosario (según la liturgia del momento). Se realizan reformas en uno de los techos (sin especificarse en los documentos de cual se trata). Y por último se coloca el “cielo raso” que hasta los años 70 de la actual centuria, cubría de las capillas central y laterales.

Según parece, un último retoque se produce sobre el frontis que, como decían en aquellos tiempos ...“Parecían otra cosa que el frontis de un templo”... Todo este conjunto de reformas provocó que se pensara seriamente en la construcción de un nuevo templo que se ubicaría en la conocida por entonces como calle de Miraflores, hoy Hermanos Zerolo, eran tiempos del Párroco Gue-

rra Herrera, el cual pese a su decidida iniciativa encontró el rechazo de los fieles quedando el proyecto abortado. Todos estos cambios dieron como resultado que según inventario de fecha 12 de Agosto de 1842 la iglesia de San Ginés contara con:

- Tres naves techadas a dos aguas y separadas por intercolumnio toscano de cantería.
- Cinco altares.
- Capilla destinada. a Ntra. Sra. de los Dolores.
- Sacristía con piso de madera.
- Baptisterio con pila de mármol blanco.
- Piso conformado por pizarra y lozas.
- Coro con sillería de madera, etc..., así como un buen número de imágenes

perfectamente catalogadas por Álvarez Rixo de las que Agustín de la Hoz critica alguna ausencia, preguntándose sobre el paradero de una cruz de madera taraceada con los emblemas de la Pasión y con una inscripción al dorso donde rezaba: "... La dio a ésta ermita la compañía campechana en 1628...".

En definitiva y pese al notable progreso del *Puerto*, el estado del Templo durante el siglo XIX, y buena parte del XX, fue siempre precario. Situación que le lleva a nuevos cambios y transformaciones superficiales durante la segunda mitad de la actual centuria. Actuaciones que por ser considerables no han aportado en ningún caso soluciones definitivas o cuanto menos duraderas. Así en la primera parte del siglo actual y continuando con la tendencia coyuntural/apresurada, se produce la apertura de la puerta central solucionándolo con

El estado del edificio antes de dichas obras era preocupante. Sabemos que en Agosto de 1986 se cae parte de la techumbre y que anteriormente ya se habían apuntalado ciertas zonas del edificio. Al empezar las obras de restauración se comprobó que las estructuras estaban peor de lo que se pensaba. Esto dio lugar a tomar determinación de cerrar la iglesia y comenzar unas obras de dimensiones mayores que las ideadas en un principio. Se creó para la ocasión una comisión con miembros pertenecientes al campo técnico, artístico, artesanal y económico (que irá sufriendo alteraciones en los componentes de la misma.

Así se aprueba un primer presupuesto de unos treinta millones de pesetas que llega al final a superar la cifra de cincuenta sin que la obra estuviese completamente finalizada.

del Chateau de Perrefonds 1858-1870. Es la restauración de un castillo en ruinas, en donde aplica sus teorías del "inventor"; de la búsqueda de un estado ideal, perfecto.

En el siglo XIX, son dos las teorías restauratorias más o menos asumidas. Por un lado la teoría francesa enunciada por Viollet-Ducc, que propone para un edificio en ruinas rehacer dicho edificio tal cómo se suponía que era en sus principios, hasta el punto de que como generalmente no se sabía esto, se inventaba un estado original ideal. Fue precisamente lo que hizo en el patio y sala del Chateau de Pierrefonds.

2. JOHN RUSKIN: *Lámina de "The seven Lamps of Architecture"* donde se ve una pieza gótica que ya se va "fundiendo" con la naturaleza en un proceso de degradación imparable", "Es imposible, restaurar lo que fue grande y bello en arquitectura... tened cuidado de vuestros monumentos y no tendreis luego la necesidad de repararlos... La conservación de los monumentos del pasado no es una simple cuestión de conveniencia o de sentimiento. No tenemos el derecho de tocarlos. No nos pertenecen, Pertenecen a los que lo construyeron y en parte de las generaciones que han de venir detrás" (De "La lámpara del recuerdo en las siete lámparas de Arquitectura... 1849).

Por el contrario, la teoría inglesa elaborada por John Ruskin, apostaba por un respeto absurdo de la obra tal como había llegado a nosotros. De tal modo, que no se permitía ni siquiera consolidar, dejando que la ruina siguiera su curso natural. Es lo que se ha llamado la teoría de la restauración romántica (que es no restaurar).

Ya en el siglo XX, el italiano Camilo Boito, enuncia su teoría de la restauración uniendo ambas ideas. Por una parte el edificio original debe consolidarse tal como está sin reconstruir nada, proponiendo su cuidado constante y conservación. Cualquier obra nueva debería hacerse con técnicas y materiales diferentes de tal forma que se notase qué es lo viejo y qué es lo nuevo. Estas teorías fueron recogidas por la Carta de Atenas en 1931, que fue el primer acuerdo internacional en materia de protección de monumentos que se pronunciaba en contra de la reconstrucción, respetándose así la impronta que cada época había marcado en el edificio.

Dichas teorías fueron reelaboradas a su vez por Gustavo Giovannoni, para quien, el monumento, tenía sobre todo un valor documental por encima de su



un arco de medio punto, como hoy podemos comprobar.

Es ésta y no otra situación lo que ha motivado el progresivo deterioro del templo hasta alcanzarse situaciones tan lamentables y no menos peligrosas como el desprendimiento de parte del techo en el año 1986.

Este hecho particular, y el estado general del templo obligó en cierta medida a una necesaria intervención pese al riesgo que ello supone.

LA INTERVENCIÓN

Una vez vista la evolución histórica de Arrecife y comprobado como la iglesia ha sufrido diversas modificaciones, tanto espaciales como estructurales, a lo largo de su existencia, centramos nuestro estudio sobre la última intervención realizada.

Por lo que respecta al tipo de operación arquitectónica realizado, la hemos situado en lo que los estudiosos de estos temas denominan: *Intervención*.

Como ven, hemos definido la operación realizada en la iglesia como una intervención, por lo que, intentaremos una aproximación al modo cómo se ha entendido este término de: *Intervención en el patrimonio arquitectónico*, desde finales del siglo XVIII hasta hoy.

Escogemos esta fecha porque antes a ella se carecía de ese respecto que hoy tenemos por el edificio antiguo y que podía llegar, incluso, a alterar completamente el aspecto primitivo del mismo. Es a finales del siglo XXIII cuando se valora el monumento arquitectónico como tal y se indica el establecimiento de métodos de intervención y defensa.

1. VIOLLET-LE DUC: *Patio y sala*

valor formal. Es decir, que era más importante su valor histórico para la memoria colectiva de una comunidad que el propio valor artístico pudiera aportar, justificando así la presencia de elementos extraños pero consecuentes con su época en la historia del edificio. Por otro lado, también le debemos la idea de que un monumento pertenece a un entorno determinado que debe ser protegido y cuidado de la misma manera que lo hacemos con el edificio propiamente dicho. Por ejemplo, de nada serviría proteger *San Ginés* si no se mimaba su entorno.

En la actualidad, la teoría de la intervención niega que exista un método de restauración, por cuanto se entiende que cada edificio, y sus posibles problemas, es totalmente individual e incomparable con cualquier otro.

Esto quiere decir, que a la hora de intervenir, y ese es el término que usamos, en un edificio, lo que hay que hacer es interpretar una obra existente, casi hablar con ella y que sea el propio edificio el que reclame como hay que intervenir. En este momento, pues, se puede conservar, reconstruir, consolidar, rehabilitar, reutilizar e incluso introducir en un edificio protegido operaciones creativas contemporáneas, en función de lo que el edificio exige y el autor de la intervención estime, a partir de la escucha sensible que le permita interpretar dichas exigencias. Sólo así el edificio podrá volver a decir algo y en el sentido que nos hemos propuesto.

Visto esto, en la iglesia de *San Ginés*, lo que se ha hecho es una intervención, que podemos encuadrar dentro del sentido contemporáneo del término que acabamos de explicar.

Empezamos por la techumbre pues-



to que fue la causante de la operación aquí analizada.

El artesanado de la capilla lateral izquierda es lo único que hoy se ha conservado.

La techumbre nueva está formada por una estructura de par e hilera, almizate y tirantes de lacería que evocan elementos mudéjares, al tiempo que se han añadido elementos originales, producto de la creatividad del artesano.

En el exterior, se procedió a verter una capa de hormigón sobre el tablero añadiéndose más tarde una capa impermeabilización, otra de hormigón ligero y las tejas sobre mortero. De todos modos, por defecto de planeidad esta capa total de cobertura parece ser demasiado gruesa, por tanto demasiado pesado para la ligereza de la estructura de madera, aunque suponemos que los técnicos han previsto este posible problema.

En el interior, aparte de la Reforma Litúrgica que implica una serie de mo-

dificaciones especiales así como aspectos de instalaciones técnicas, se procedió a cambiar todo el pavimento (deteriorado por la entrada de camiones para las obras de la techumbre) que se ha hecho a base de granito rojo alicante con franjas de basalto que van de columna a columna y que también se ha dispuesto en las gradas del prebiterio y zócalos.

La fachada ha tenido una intervención poco significativa: se ha enfoscado y pintado de blanco. Las puertas también han sido sustituidas por otras nuevas debido a que con el nuevo pavimento quedaban bastante enterradas y por el estado de deterioro en que ellas mismas se encontraban.

Esta es en líneas generales, la intervención realizada, en la que destacamos el trabajo del maestro carpintero Domingo Abreut y posteriormente de Alcide López Pérez y sus ayudantes. Precisamente, por su idea de intervención en el edificio, (encuadra en lo antes hemos definido, como idea actual), y cuyo éxito o fracaso dependerá, como siempre, de la comunidad que ha de utilizar el "nuevo" edificio.



BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

- “Lanzarote”, Agustín de la Hoz. Edt. Madrid, 1960. Cabildo Insular de Lanzarote.
- “El Puerto de Arrecife”, José D. Álvarez Rixo. Edt. Cabildo Insular de Tenerife.
- Actas de la Restauración de la iglesia de San Ginés*, (Comisión Interdisciplinar de Seguimiento).
- Archivo Parroquial de Arrecife-Lanzarote.*
- El Arte Mudéjar en Canarias*, Mari Carmen Fraga. Universidad de La Laguna.
- Sobre el concepto de Intervención*, (Polémica sobre las teorías de Villet/Ruskin/Boito. Revista de Arquitectura.
- Agradecimiento al Profesor y Arquitecto D. Manuel Martín, por la ayuda prestada en la elaboración de este trabajo.